



Resolución Ministerial

N° 000004
-2023-PRODUCE

Lima, 04 ENE. 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo único de la Resolución Ministerial N° 00159-2022-PRODUCE, se designó al señor Adrián Benito Mejía Morales, en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, siendo necesario dar por concluida dicha designación; así como designar a la persona que ejercerá dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Adrián Benito Mejía Morales, en el cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción.

Artículo 2.- Designar a la señora Routh Katharine Castillo Escudero, en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

SANDRA BELAUNDE ARNILLAS
Ministra de la Producción

